

## Calidad de la democracia: un estudio de caso sobre el sistema político en Ecuador

(Quality of democracy: a case study on the political system in Ecuador)

---

Josueh Meza Cisneros \* e Ismael Jaramillo Ampuero \*\*

Recibido: 07/03/2026

Aceptado: 30/06/26

### RESUMEN

El documento analiza la evolución histórica y conceptual de la democracia, destacando su complejidad y las dimensiones que la configuran: procedimental, sustantiva y de resultados. Se aborda la relación entre la calidad democrática y las políticas públicas, enfatizando cómo estas deben responder a las necesidades ciudadanas mediante participación, igualdad y transparencia. También se examina el acceso a la educación superior como un caso de estudio, identificando desafíos como la burocracia y la falta de comunicación en los procesos de admisión. Finalmente, se concluye que una democracia sólida es esencial para generar políticas públicas inclusivas y eficientes, promoviendo justicia social y desarrollo equitativo.

**Palabras clave:** Democracia; Políticas públicas; Igualdad; Transparencia.

### ABSTRACT

*The document analyzes the historical and conceptual evolution of democracy, highlighting its complexity and the dimensions that shape it: procedural, substantive, and outcome-based. It explores the relationship between democratic quality and public policies, emphasizing how these should address citizens' needs through participation, equality, and transparency. The study examines access to higher education as a case study, identifying challenges such as bureaucracy and communication gaps in admission processes. Finally, it concludes that a strong democracy is essential for creating inclusive and efficient public policies, promoting social justice and equitable development.*

**Keywords:** Democracy; Public policies; Equality; Transparency.

**JEL Classification:** H11, I28, D72.

---

\* Universidad Politécnica Estatal del Carchi - UPEC (Tulcán, Ecuador), [josuethmeza@gmail.com](mailto:josuethmeza@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-7121-049X>

\*\* Universidad de los Hemisferios (Quito, Ecuador), [ijaramillo90@gmail.com](mailto:ijaramillo90@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-2231-5375>

## INTRODUCCIÓN

El acceso a la educación superior en Ecuador ha sido objeto de múltiples reformas normativas en los últimos años, entre las que destacan la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2018 y el Reglamento para el acceso a la educación superior de los institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos de 2023. Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos, persisten problemas estructurales en los procesos de admisión, tales como la burocracia excesiva, la falta de comunicación oportuna y la sobrecarga del sistema en momentos clave de asignación de cupos. Estas limitaciones afectan directamente la equidad y la eficiencia de la política pública educativa, generando descontento social y cuestionamientos sobre la capacidad del Estado para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Este escenario plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida la calidad de la democracia ecuatoriana influye en la efectividad de las políticas públicas de acceso a la educación superior técnica? La presente investigación parte de la premisa de que una democracia de mayor calidad, entendida en sus dimensiones procedimental, sustantiva y de resultados, debería traducirse en políticas públicas más inclusivas, transparentes y eficientes. No obstante, en contextos de debilidad institucional, como el ecuatoriano, esta relación no siempre se materializa de manera óptima.

El objetivo general de este estudio es analizar la relación entre la calidad de la democracia y la efectividad de las políticas públicas de acceso a la educación superior técnica en Ecuador, a través del caso del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos: (1) identificar las dimensiones de la calidad de la democracia que inciden en el diseño e implementación de la política de admisión; (2) evaluar el impacto del Reglamento de 2023 en términos de equidad, transparencia y eficiencia administrativa; y (3) determinar las principales limitaciones burocráticas que afectan la capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas de acceso educativo.

Como hipótesis de trabajo se plantea que una mayor calidad democrática, especialmente en sus dimensiones procedimental y de resultados, favorece la generación de políticas públicas educativas más equitativas y eficientes; sin embargo, en el caso ecuatoriano persisten debilidades institucionales, como la burocracia y la deficiente comunicación, que limitan este potencial, afectando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

El estudio se desarrolla bajo un enfoque de tipo explicativo-descriptivo, utilizando el análisis de caso y el ciclo de las políticas públicas como marco analítico. Se examina el proceso de admisión a los institutos superiores públicos durante el período 2024, contrastando los lineamientos normativos con los problemas identificados en su implementación. De esta manera, se busca contribuir al debate sobre la calidad de la democracia en América Latina, vinculando el análisis teórico con la evidencia empírica de una política pública sectorial de alta relevancia social.

## I MARCO TEÓRICO

### 1.1 *Evolución histórica de la democracia*

La evolución del concepto de democracia a lo largo de la historia ha sido un proceso complejo y dinámico. Originalmente, en la antigua Grecia, la democracia se entendía como el gobierno del pueblo, donde los ciudadanos participaban directamente en la toma de decisiones políticas (Cardozo & Garozzo, 2023). Sin embargo, este modelo se limitaba a una pequeña parte de la población, excluyendo a mujeres, esclavos y extranjeros.

Durante la Edad Media, el concepto de democracia se vio eclipsado por sistemas monárquicos y teocráticos. No fue hasta el siglo XVIII, con la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que se reafirmó la idea de la soberanía popular y la igualdad ante la ley (Tejeda, 2018). Pensadores como John Locke y Jean-Jacques Rousseau contribuyeron a la teorización de la democracia como un sistema basado en el contrato social y la voluntad general (Tejeda, 2018).

En el siglo XIX, el sufragio se fue ampliando gradualmente, aunque seguía siendo restringido a ciertos grupos. El siglo XX trajo consigo la consolidación de la democracia representativa, con la adopción de sistemas parlamentarios y presidenciales en muchos países (Tejeda, 2018). La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 reafirmó la igualdad y la libertad como principios fundamentales de la democracia (Tejeda, 2018).

En la actualidad, el concepto de democracia sigue evolucionando, abarcando aspectos como la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos (Cardozo & Garozzo, 2023; Tejeda, 2018). Sin embargo, los desafíos persisten, como la desigualdad, la polarización política y la amenaza de regímenes autoritarios (Tejeda, 2018).

La democracia tiene sus orígenes en la antigua Grecia, donde se entendía como el gobierno

del pueblo, con la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas (Naranjo, 2018; Caldés, G., & Antoni, L., 2018). Sin embargo, este modelo excluía a mujeres, esclavos y extranjeros (Naranjo, 2018). Posteriormente, en la época de la Revolución Francesa, se reafirmó la idea de la soberanía popular y la igualdad ante la ley (Naranjo, 2018; Ruiz, 2019). Pensadores como John Locke y Jean-Jacques Rousseau contribuyeron a la teorización de la democracia como un sistema basado en el contrato social y la voluntad general (Naranjo, 2018).

Con el surgimiento de los estados modernos, después de la Segunda Guerra Mundial, se adoptó el modelo de democracia representativa (Hermany, R., & Giacobbo, G.E., 2016). Este modelo, en gran medida, está en consonancia con los ideales del liberalismo económico (Hermany, R., & Giacobbo, G.E., 2016). Sin embargo, con el desarrollo del Estado de Bienestar Social, el modelo liberal y la democracia representativa comenzaron a dar señales de desgaste, llegando a producir “crisis de legitimidad” que se refleja en las instituciones estatales y afecta estructuras fundamentales para la democracia como las organizaciones políticas, la ciudadanía y los organismos legitimadores de la democracia (Hermany, R., & Giacobbo, G.E., 2016).

En la actualidad, la defensa de la democracia ha sido una constante desde la creación de la Organización de los Estados Americanos (Salas, G.R., 2013). La vigencia de las instituciones democráticas también constituye un requisito esencial para la pertenencia al MERCOSUR (Salas, G.R., 2013). La democracia sigue evolucionando, abarcando aspectos como la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos (Naranjo, 2018; Ruiz, 2019; Hermany, R., & Giacobbo, G.E., 2016).

Los cambios históricos en la evolución del concepto de democracia han moldeado significativamente la comprensión contemporánea de este sistema de gobierno. Desde sus orígenes en la antigua Grecia, donde la democracia se entendía como el gobierno del pueblo con participación directa de los ciudadanos (Fuentes, G., & José, M.A., 1999), hasta la adopción del modelo de democracia representativa en la era moderna (Cardozo & Garozzo, 2023), el concepto ha ido evolucionando ya que se ha adaptado a cuestiones fundamentales como el crecimiento exponencial de la demografía, el incremento de los territorios, así como los procesos de inclusión de tipo cultural.

La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano reafirmaron la idea de la soberanía popular y la igualdad ante la ley (Fuentes, G., & José, M.A., 1999; Bonilla & Moya, 2023). Pensadores como John Locke y Jean-Jacques Rousseau contribuyeron a la teorización de la democracia como un sistema basado en el contrato social y la voluntad general (Fuentes, G., & José, M.A., 1999). Posteriormente, con el surgimiento de los estados modernos, se consolidó el modelo de democracia representativa, en consonancia con los ideales del liberalismo económico (Cardozo & Garozzo, 2023).

Sin embargo, el desarrollo del Estado de Bienestar Social y la crisis de legitimidad de las instituciones estatales han llevado a una evolución del concepto de democracia, abarcando aspectos como la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos (Fuentes, G., & José, M.A., 1999; Bonilla & Moya, 2023; Berg & Hofmann, 2022). Esto ha dado lugar a nuevas formas de involucramiento digital que desafían las narrativas lineales de renovación o muerte de la democracia (Berg & Hofmann, 2022).

## 1.2 La democracia conceptual

La democracia es un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y su derecho a elegir y ser elegidos como gobernantes (Naranjo, 2018). En el marco de su proceso de evolución, también nos es posible el entender sus limitaciones, orientadas principalmente a cuestiones de expansión territorial y poblacional (Naranjo, 2018; Berg & Hofmann, 2022).

En la actualidad, la comprensión contemporánea de la democracia ha evolucionado, abarcando aspectos como la participación ciudadana, la transparencia, la capacidad de resolución de los problemas de la ciudadanía y la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos (Naranjo, 2018; Berg & Hofmann, 2022). Esto ha dado lugar a nuevas formas de involucramiento digital que desafían las narrativas lineales de renovación o muerte de la democracia (Berg & Hofmann, 2022).

Los discursos presidenciales también han contribuido a la definición y promoción de la democracia en el ámbito político. En el caso de Paraguay, los presidentes conceptúan una democracia pluralista, transparente, justa y participativa, con instituciones fuertes, respetadas y con acceso a la educación, la justicia, la seguridad y el desarrollo económico (Cardozo & Garozzo, 2023). Sin embargo, se debe tener en cuenta que la democracia no es una receta de aplicación perfecta. Esto ya que termina

siendo lo que los distintos Estados hacen de ella, lo cual nos abre una gama de opciones relevante a la hora de intentar definirla a nivel general y no basado en sus particularidades.

La defensa de la democracia ha sido una constante en el sistema interamericano y en bloques regionales como el MERCOSUR, UNASUR, ONU, OEA, CARICOM, CELAC (Salas, G.R., 2013). La vigencia de las instituciones democráticas constituye un requisito esencial para la pertenencia a estas organizaciones (Salas, G.R., 2013). Sin embargo, la democracia enfrenta desafíos como la desigualdad, la polarización política y la amenaza de regímenes autoritarios (Cardozo & Garozzo, 2023), lo que exige una continua evolución y adaptación de este sistema de gobierno. Además, que la democracia debe ser entendida como un sistema de gobierno basado en la libertad, y no como una receta que es capaz de resolver problemas de tipo más específico, lo que nos permite inferir sus límites.

Las dimensiones esenciales de la democracia abarcan aspectos fundamentales como la participación ciudadana, el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas (Friz, 2019; Guerrero, 2023). Desde una perspectiva teórica, la democracia se ha entendido como un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y su derecho a elegir y ser elegidos como gobernantes (Naranjo, 2018). Sin embargo, las concepciones democráticas dominantes en la actualidad tienden a reducir la democracia a un conjunto de procedimientos formales, identificándola con la democracia estrictamente política (Friz, 2019).

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia, ya que permite a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones y el control del poder político (Friz, 2019; Guerrero, 2023). El estado de derecho, por su parte, garantiza la igualdad de todos ante la ley y la sujeción del poder público a la Constitución y a las leyes (Forero, A.V., 2016). La transparencia, entendida como la apertura y accesibilidad de la información pública, es esencial para combatir la corrupción y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones (Guerrero, 2023).

La rendición de cuentas, tanto horizontal (entre poderes del Estado) como vertical (de los gobernantes hacia los ciudadanos), es otro elemento clave de la democracia (Guerrero, 2023). Esto implica que los funcionarios públicos deben justificar sus actos y asumir las responsabilidades por sus decisiones y omisiones (Forero, A.V., 2016). Además, la democracia debe ser representativa e inclusiva,

amparando los principios de igualdad y no discriminación (Naranjo, 2018).

Sin embargo, la democracia en América Latina ha enfrentado desafíos como la exclusión, el autoritarismo, la corrupción y la violencia (Forero, A.V., 2016). Las antinomias de la democracia se hacen evidentes en la cotidianidad de la región, donde persisten problemas como la desigualdad, el alejamiento de los ciudadanos de la política formal y la baja moral tributaria (Méndez, C.A., 2015). Por ello, es necesario ampliar el concepto de democracia más allá de los procedimientos formales, incorporando dimensiones normativo-imaginarias, socio-económicas y socio-culturales (Friz, 2019).

La democracia es un sistema complejo que requiere del compromiso de los ciudadanos y de la consolidación de instituciones fuertes y transparentes. Solo así podrá cumplir con su promesa de igualdad, justicia y participación para todos.

Existen diversos modelos de democracia que se han desarrollado a lo largo de la historia, entre los que se destacan la democracia directa, representativa y deliberativa. Cada uno de estos modelos presenta características y enfoques particulares.

La democracia directa, originada en la antigua Grecia, se caracteriza por la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas (Naranjo, 2018). En este modelo, los ciudadanos debaten y votan directamente sobre las leyes y políticas, sin intermediarios (Habermas, 2005). Sin embargo, este modelo excluía a mujeres, esclavos y extranjeros, lo que nos permite inferir que se limitaba solamente a un segmento de la población limitado (Naranjo, 2018).

Por otro lado, la democracia representativa, predominante en la actualidad, se basa en la elección de representantes por parte de los ciudadanos, quienes toman las decisiones en su nombre, mediante la administración temporal del poder público (Forero, A.V., 2016). Este modelo permite la participación de un mayor número de personas y ha sido adoptado por la mayoría de los estados modernos (Forero, A.V., 2016). No obstante, ha enfrentado desafíos como la exclusión, el autoritarismo, la corrupción y la violencia (Forero, A.V., 2016).

En contraste, la democracia deliberativa se centra en el proceso de toma de decisiones a través del diálogo y la argumentación racional (Habermas, 2005). Este modelo busca que los ciudadanos puedan discutir y justificar sus posiciones, buscando el bien común (Habermas, 2005). La democracia deliberativa

se aleja de la mera agregación de preferencias individuales y se enfoca en la transformación de las preferencias a través de la deliberación (Habermas, 2005).

Cada modelo de democracia presenta ventajas y desafíos. La democracia directa fomenta la participación ciudadana, pero puede ser inviable en sociedades grandes y complejas (Naranjo, 2018). La democracia representativa permite una mayor inclusión, pero corre el riesgo de alejarse de los intereses de los ciudadanos (Forero, A.V., 2016). La democracia deliberativa promueve la discusión racional, pero puede ser lenta y difícil de implementar (Habermas, 2005).

En la actualidad, muchos países combinan elementos de estos modelos, buscando fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas (Friz, 2019). Sin embargo, la democracia sigue siendo un campo de disputas y un desafío constante para las sociedades contemporáneas (Friz, 2019).

### 1.3 La calidad de la democracia

La democracia conceptual y práctica ha sufrido modificaciones durante el desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanas, ya que la dinámica del poder se ha revisado y se ha perfeccionado con el paso del tiempo, especialmente el monopolio del uso de la fuerza y la capacidad directa de toma decisional (Dahl, 1971). Cabe mencionar que, en este sentido, la democracia puede ser entendida como un conjunto de procedimientos que garantizan la participación ciudadana, así como también aquellos que limitan el poder del Estado, lo cual nos hace pensar en la democracia como un concepto de carácter multidimensional.

Como se ha mencionado la democracia no es un concepto lineal ya que se compone de varias dimensiones que la clasifican como una conceptualización compleja. Si bien se puede definir de manera inicial como un sistema de gobierno que se caracteriza por la participación del pueblo y la generación de libertad, igualdad y justicia, lo que desarrolla su entendimiento como aquella relación del sistema político y sus enfoques. Las aproximaciones de la Ciencia Política a este sistema de gobierno determinan que su comprensión y valoración va mucho más allá de la sola existencia de elecciones de tipo periódico, ya que el fin de la democracia gira en torno a la protección de una serie de valores como la libertad, transparencia, Estado de derecho, igualdad, los derechos humanos y la respuesta estatal hacia las necesidades de la sociedad (Morlino, L.; 2004).

La concepción del Estado moderno se relaciona en gran medida con sus niveles de institucionalidad y la eficiencia de las mismas; sin embargo, la medición de su calidad permite la identificación de fortalezas y debilidades dentro de los procesos propios de la administración pública, con el objetivo de revisar el cumplimiento de distintos principios democráticos (North, D.; 1990). En apartados anteriores se mencionó el trayecto que la democracia ha tenido a lo largo de la historia, lo que nos permite inferir que cada uno de los casos particulares tiene características propias que pueden aportar con los procesos de mejora en otros países, ya que determina parámetros de revisión, para mejorar los procesos de expresión del Estado en la sociedad (Huntington, S.; 1968).

La idea detrás del estudio de la Calidad de la Democracia parte del análisis del camino de la democracia en escenarios de características institucionales más débiles (Diamond, L.; 2005). La realidad de casos como el de América Latina se caracterizan por la facilidad con la que se mueven entre aquello que se puede considerar democrático y aquello que se encamina hacia lo autoritario, lo que nos permite comprender la volatilidad de las instituciones y cómo estas afectan al normal desarrollo de la democracia, ya que la aplicación sola de la democracia – posterior a los regímenes autoritarios de Latinoamérica de finales del siglo XX– no siempre se tradujo en fortalecimiento del sistema de derecho, percepción de bienestar y avances de la capacidad del Estado para responder a las necesidades ciudadanas, lo cual permitió acuñar terminologías como el de la “Democracia delegativa”, que puede entenderse como aquellos regímenes en los que se garantiza la participación política de la ciudadanía; sin embargo, tienen tendencia a concentrar los poderes estatales para aplicar prácticas autocráticas (O'Donnell, G.; 1996).

El estudio de la Calidad de la Democracia en parámetros procedimentales, sustantivos y de resultados se han desarrollado desde la necesidad de buscar explicación a casos donde la democracia no genera condiciones igualitarias de estabilidad en el sistema político, lo cual nos hace pensar en esta como una conceptualización de carácter complejo que tiene varias dimensiones que la conforman como un todo. Esto nos permite inferir que índices de cumplimiento adecuados en una de las variables no implican iguales mediciones en otros, lo cual puede desencadenar la existencia de una democracia débil que cumple con estándares de aceptación y legitimación. Por lo tanto, los valores de que determinan la calidad de la

democracia según Guillermo O'Donnell son:

### 1.3.1 Dimensión procedimental

- Estado de Derecho: Es aquel valor que garantiza la igualdad de los individuos hacia la ley. También desarrolla los procesos estatales para la lucha contra la corrupción.
- Participación Política: Dimensión que mide el nivel de participación de los ciudadanos en el escenario político y la relación con sus representantes.
- Competencia electoral y responsabilidad: Evalúa la igualdad de la competencia política. Así como los niveles de rendición de cuentas horizontal (Consulta pública, elecciones periódicas, libertad de protesta, libertad de expresar opiniones, procesos de rendición de cuenta en todos los niveles de gobierno) y vertical (corresponsabilidad entre instituciones del Estado, responsabilidad de los representantes, eficiencia del sistema de pesos y contrapesos, la independencia judicial, la supervisión legislativa sobre el ejecutivo, y la capacidad de los organismos de control y fiscalización para supervisar las acciones del gobierno).

### 1.3.2 Dimensión sustantiva

- Libertades civiles y políticas: Mide los niveles de respeto de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.
- Capacidad de generación de políticas de igualdad: Desarrolla los niveles de igualdad social y económica generada por los procesos de implementación de políticas públicas.

### 1.3.3 Dimensión de resultados

- Capacidad de Respuesta: Evalúa el nivel de eficiencia de las políticas públicas para satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos, con el objetivo de medir la capacidad de gestión gubernamental.

Las dimensiones analizadas anteriormente permiten comprender que el estudio estructural de la calidad de la democracia favorece a:

- Desarrollo de políticas públicas eficientes y eficaces. Las políticas públicas pueden ser entendidas como aquellas intervenciones del Estado para solucionar problemas de carácter complejo. Dado que la democracia se configura como un sistema que busca desarrollar la capacidad de respuesta del Estado, la comprensión de su calidad

favorece a promover procesos de participación social en favor del perfeccionamiento de la sociedad.

- Fortalecimiento democrático. La comprensión estructural de la democracia en todas sus dimensiones permite que los Estados la fortalezcan de manera uniforme. De esta manera el desarrollo estructural desde el entendimiento de sus características principales, desarrollan procesos que mejoran su funcionamiento en el corto, mediano y largo plazo.
- Mejoramiento de la participación ciudadana. Uno de los valores fundamentales al momento de intentar definir a la democracia gira en torno a la importancia de la participación ciudadana. La comprensión de la calidad de la democracia como una práctica recurrente para medir la salud de esta nos permite evitar periodos de crisis ya que se puede prevenir de rupturas dentro de las dinámicas de los actores para incluirlos en los procesos de fortalecimiento.
- Generación de consenso. Una de las realidades que se deben considerar dentro del ejercicio de gobierno en un sistema democrático es la existencia del consenso y el disenso. Esto quiere decir que este sistema de gobierno legitimado desde la participación popular busca incluir a todos los públicos y criterios para la creación de un escenario de legitimidad que permita generar espacios de gobernabilidad, ya que es claro que la democracia busca generar inclusión y participación dentro de un sistema de opiniones contrarias. La búsqueda del consenso mediante el desarrollo de la democracia con base en la comprensión de su calidad nos permite mantener procesos de perfeccionamiento en el corto, mediano y largo plazo.

### 1.4 La democracia y las políticas públicas

Como se ha mencionado en apartados previos la democracia se configura como un sistema de gobierno basado en la libertad y en la participación ciudadana. En este sentido, es necesario mencionar que esta garantiza ciertas condiciones bajo las cuales se desarrollan las distintas dinámicas de la administración pública, ya que favorecen cuestiones como la institucionalidad del Estado, el balance entre los poderes del Estado, la eficiencia de la burocracia, la relación entre representantes y representados, etc. (Sen, A; 1999).

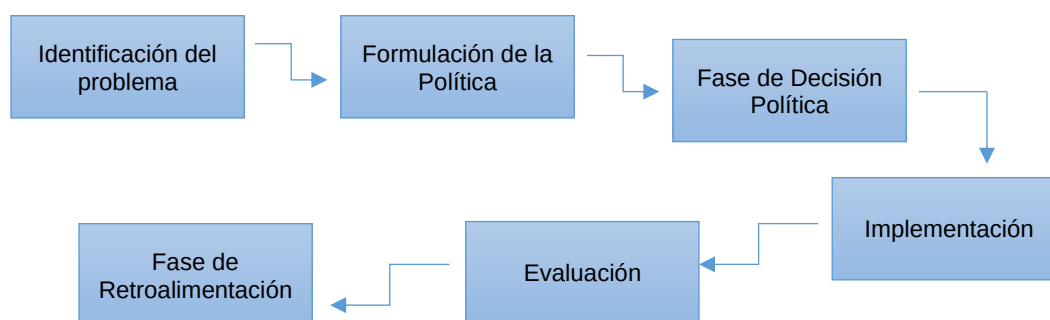
Si bien las políticas públicas guardan relación con elementos como la democracia, se debe tener en cuenta que, dentro de las Ciencias Sociales, estas han acaparado un campo de estudio propio, lo cual nos permite adentrarnos en su complejidad, variedad y especificidad. Inicialmente podemos definir a las políticas públicas como aquellas acciones generadas desde el Estado con el objetivo de atender las distintas problemáticas sociales. Las políticas públicas son respuestas estatales generadas por la burocracia, principal elemento de la administración pública, dentro de las instituciones estatales, que se configuran como los elementos específicos que atienden distintos tipos de necesidades según sus competencias (Parsons, W; 1997).

Las políticas públicas como campo de estudio se empezaron a definir en el espacio posterior a la Segunda Guerra Mundial, ya que el proceso de reconstrucción de la Europa devastada por la guerra, requirió el apoyo de los Estados Unidos de América en el denominado Plan Marshall, que se centró en la inyección de capitales orientados a la reconstrucción de las posguerras que debían canalizarse de manera eficiente y técnica. El contexto histórico y los momentos del levantamiento europeo nos permiten inferir que las políticas públicas se configuran como procesos de aprendizaje social ya que la aplicación

concatenada de políticas públicas corrige errores cometidos, perfeccionando la resolución de las problemáticas existentes. Asimismo, se debe considerar que las políticas públicas y la búsqueda de su eficiencia sirvió como un mecanismo de afirmación de los regímenes democráticos, ya que en la actualidad incluyen la participación de una serie de actores fuera del aparato estatal que legitiman el proceso con sus aportes (Fountaine, G; 2015).

De la misma manera se mencionó que la democracia y el estudio desde su calidad obedeció a las necesidades de explicación de casos complejos como aquellos existentes en Latinoamérica. Esto nos permite generar un nexo teórico entre distintos elementos de esta aproximación de estudio, específicamente el accountability horizontal y vertical, con los procesos relacionados con el ciclo de las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas se puede aproximar como la conjunción de distintos momentos en los que se gestan desde su momento de planificación hasta su evaluación posterior (Parsons, W; 1997). Si bien se puede pensar que todo proceso estatal transcurre por momentos similares, la especificidad de las políticas públicas y su proceso continuo de perfeccionamiento y aprendizaje nos llevan por etapas que van desde la identificación del problema a atender hasta la medición de resultados.

**Figura 1. Ciclo de las políticas públicas y modelo de análisis de variables aplicado al caso de estudio**



Nota. Elaboración propia con base en Parsons (1997) y Beach y Pedersen (2019).

Una vez desarrollada la idea de la relevancia de las estructuras estatales en la configuración de la política pública, debemos mencionar a la institucionalidad como elemento fundamental para la generación de políticas públicas eficientes. La institucionalidad de los Estados puede ser entendida como aquel conjunto de instituciones debidamente establecidas que se estructuran como un aparato de respuesta a los distintos rubros existentes en una sociedad. Asimismo, esta puede ser entendida como aquel marco de carácter normativo que rigen los distintos procesos que se generan en esta, para poder establecer escenarios de amplia legitimidad y políticas

que produzcan procesos de aceptación social; además, de resultados eficientes. La institucionalidad el Estado es un concepto que depende de varias variables que buscan permitir el funcionamiento del sistema político, por lo tanto, requiere de la existencia de instituciones de carácter formal; las normas establecidas; legitimidad política; estabilidad y continuidad del sistema y un Estado de derecho (North, D; 1990).

Una vez entendida la teoría detrás de las políticas públicas se debe tener en cuenta su vinculación hacia la calidad de la democracia, para

esto se busca generar un vínculo causal que nos indique que, a mayor calidad democrática, mejores políticas públicas son generadas. Esto nos permite entender esta relación hacia factores claves de la sociedad moderna y el Estado de Bienestar (Sen, A; 1999).

Al generar nexos entre la dimensiones sustantivas, procedimentales y de resultados de la calidad de la democracia con el ejercicio circular de las políticas públicas, es decir con todo el proceso de generación de una política pública con la participación de distintos elementos de la administración pública así como también actores de la sociedad civil, podemos inferir que una de las principales estructuras de la democracia que se desarrollan conjuntamente con las políticas públicas es la participación ciudadana, ya que la democracia es el sistema que se fundamenta en esta para determinar los administradores del poder, mientras que las políticas públicas pueden entenderse como el sistema de participación del Estado en la sociedad que en la actualidad se produce con distintos actores extra estatales. Esto nos hace posible ver como una democracia saludable permite que este proceso de vinculación de actores hacia el Estado es propenso a producir mejores políticas públicas (Parsons, W; 1997).

Los distintos procesos políticos que suceden en un Estado requieren de niveles elevados de legitimidad a la hora de ser generados y aplicados en la sociedad, ya que una sociedad que ha legitimado lo político es más propensa a generar más espacios para que la administración pública pueda actuar de mejor manera y con menores niveles de confrontación o presión. Una democracia saludable permite que el ejercicio de la administración se genere con procesos de aprendizaje permanente, ya que como se mencionó anteriormente las políticas públicas son procesos de aprendizaje social (Parsons, W; 1997).

El ejercicio de la democracia debe entenderse como un proceso en el cual la participación y la libertad están garantizados; sin embargo, es necesario mencionar que esta no ofrece soluciones más allá de aquellas garantizadas en sus valores fundacionales. Por lo tanto, es necesario que se considere que "no hay que pedir a la democracia aquello que no puede dar". El proceso de generación y aquel implementado para el fortalecimiento de la democracia son correlacionales, ya que requieren del intercambio permanente entre actores para tomar las decisiones más adecuadas. Esto bajo la premisa que nos dice que una política pública no es la mejor o la peor decisión que se toma en un momento específico, sino es la mejor posible con base a los procesos de negociación

y articulación entre actores (Fountaine, G; 2015).

La democracia es un sistema que no tiene una receta de aplicación específica, lo que hace que esta, en la mayoría de las ocasiones, sea lo que los Estados hacen de ella. En este sentido, es necesario que tengamos en cuenta la importancia de generación de una política pública como un marco de acción específico que requiere de distintos determinantes, ya que si partimos de la justicia social y la equidad debemos entender el rol de la burocracia en el proceso de generación de las políticas públicas y cómo esta afecta el proceso de elaboración con sesgos y cuestiones ajenas a la administración pública. Esto nos lleva a entender la "posición original" de las políticas públicas, en la que se busca que los generadores tengan características de imparcialidad con la finalidad de buscar la eficiencia y la justicia (Rawls, J; 1971). Sin embargo, se debe tener en cuenta que la vinculación entre una democracia de alta calidad es propensa a generar políticas públicas que fomenten el fortalecimiento de este escenario (Sen, A; 2009). En este sentido, es importante mencionar que las políticas públicas son un fiel reflejo sobre la manera en la que los Estados, desde su facultad administradora del poder, participan en la sociedad, y dan respuestas a las necesidades inmediatas. Es necesario tener en cuenta que el desarrollo de las políticas públicas busca maximizar su cobertura, en la búsqueda de incluir cada vez a más individuos dentro de su ámbito de acción. En este contexto, elementos como la Ley del Equilibrio de Pareto, nos permiten entender el rol estatal en la comprensión de los fenómenos sociales y cómo maximizar las acciones del Estado para poder buscar buenos resultados.

El rol ordenador social de las políticas públicas debe aproximarse como el proceso de control y articulación de soluciones a las necesidades de la sociedad. Sin embargo, no se debe de dejar de considerar la interrelación de las democracias débiles y la limitada capacidad de respuesta y satisfacción. Dada la característica técnica y estructural de las políticas públicas la presentación causal nos permite analizar un problema complejo desde lo teórico hacia lo práctico.

## **II METODOLOGÍA**

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de tipo explicativo-descriptivo, ya que busca comprender y explicar la relación entre la calidad de la democracia y la efectividad de las políticas públicas educativas en Ecuador. Para ello, se adopta el estudio de caso como estrategia de investigación, tomando como unidad de análisis el proceso de admisión a los

institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y conservatorios públicos a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) durante el período 2024.

El marco analítico del estudio se construye a partir de dos elementos principales. Por un lado, se utiliza el ciclo de las políticas públicas propuesto por Parsons (1997), que permite desglosar el proceso de la política de admisión en sus etapas de identificación del problema, formulación, decisión, implementación y evaluación. Por otro lado, se emplea el modelo de análisis causal de Beach y Pedersen (2019), que facilita la identificación de las variables que intervienen en la relación entre la calidad democrática y los resultados de la política pública.

En este marco, se definen las siguientes variables:

- Variable independiente: Las dimensiones de la calidad de la democracia según O'Donnell (procedimental, sustantiva y de resultados). Se analizará especialmente cómo los mecanismos de rendición de cuentas, la transparencia, la participación y la capacidad de respuesta del Estado influyen en el diseño e implementación de la política de admisión.
- Variable dependiente: La efectividad de la política pública de acceso a la educación superior técnica, medida a través de indicadores de equidad, transparencia,

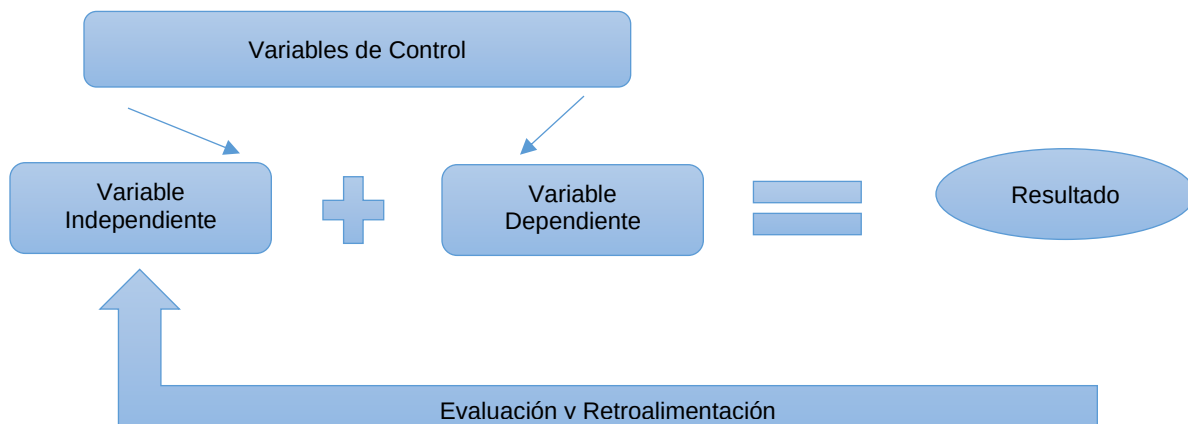
eficiencia administrativa y capacidad de comunicación con los aspirantes.

- Variables intervinientes: Factores como la capacidad burocrática del Estado, los recursos presupuestarios, la normativa vigente, el nivel de digitalización de los procesos y las condiciones socioeconómicas de los postulantes.

La recolección de información se realizó mediante análisis documental de fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se incluyen la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), el Reglamento de Admisión de 2023, los cronogramas oficiales del SNNA y los reportes de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Como fuentes secundarias se utilizaron informes de organismos internacionales y literatura especializada sobre calidad de la democracia y políticas públicas en América Latina.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante una estrategia de triangulación, contrastando los lineamientos normativos con la evidencia empírica del proceso de implementación (especialmente los cuellos de botella identificados en las etapas de postulación y asignación de cupos). Este procedimiento permite evaluar en qué medida las dimensiones de la calidad de la democracia se materializan, o no, en los resultados de la política pública estudiada.

**Figura 2. Modelo de análisis causal: Variables intervinientes, independiente y dependiente**



Nota. Elaboración propia con base en Beach y Pedersen (2019) y Parsons (1997).

Uno de los factores relevantes a la hora de plantear esta investigación gira en torno a la democracia como sistema de gobierno que delimita la manera en la que se disponen las reglas del juego, así como también el rol de las políticas públicas como elementos ordenadores. La dimensión de resultados,

presente a lo largo de este trabajo, es fundamental, ya que se configura como aquella que se relaciona directamente con la capacidad estatal de atender los problemas. Por lo tanto, la aproximación descriptiva explicativa es fundamental a la hora de analizar en detalle las dinámicas ampliadas de la calidad de la

democracia y cómo estas se relacionan con las políticas localizadas o sectoriales, específicamente el de la educación superior.

Dicho lo anterior, debemos definir que la interacción de las variables en el caso de estudio considera que:

- La variable dependiente se relaciona con la eficiencia y el impacto de la política pública de educación superior, mediante la medición de factores como la equidad de acceso, la cantidad de burocracia en el proceso y los procesos de comunicación alrededor de los procesos sociales.
- La variable independiente se relaciona con las dimensiones planteadas por O'donnell (Sustantiva, Procedimental y de Resultados).
- Las variables intervinientes se relacionan con las capacidades intrínsecas del Estado (Presupuesto, Normativas y Capacidad de acceso digital de la ciudadanía).

El Ecuador entiende los niveles de Educación como de Primer Nivel (Educación Primaria), Básica (de Octavo a Décimo año), Bachillerato (Primero, Segundo y Tercero de Bachillerato), que dan acceso a la educación superior de tercer nivel (Universitaria y Técnica), que a su vez abre el acceso para el cuarto nivel o Maestría (Técnica o Universitaria) y el posterior cuarto nivel o Doctoral (PHD o equivalente). Esto nos permite localizar la lógica de este estudio en el estudio del tercer nivel técnico correspondiente a los Institutos Superiores Tecnológicos, Superiores Técnicos, Pedagógicos, Institutos de Artes y Conservatorios de Música y Artes Públicas, dentro del marco del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Este enfoque permitirá un análisis detallado de cómo dicha política pública influye en el acceso a la educación superior, evaluando su impacto en la igualdad de oportunidades y a la democracia como un sistema de gobierno que busca generar respuestas hacia las necesidades de la ciudadanía.

La democracia ecuatoriana garantiza a la educación como un derecho que debe ser garantizado a toda la población; sin embargo, cuestiones como los procesos de acceso a la educación superior y aquellos relacionados con las limitaciones del sistema han provocado que, durante pasajes marcados de tiempo, este derecho no se garantice y genere un amplio descontento social; además, de una afectación directa al plan nacional de desarrollo.

La educación técnica se configuró como uno de los principales elementos que se intentaron fortalecer para poder atender a la gran demanda que

ha existido y no ha sido bien atendida por el Estado. La selección de este caso responde a su relevancia en la regulación del acceso a la educación superior y su potencial efecto en la democratización de dicho acceso.

Las políticas públicas y su análisis son elementos complejos, ya que implican una dinámica horizontal que involucra a distintos actores que ponen en ella sus necesidades, capacidades, opiniones, para poder desarrollar un proceso de respuesta estatal. El caso de estudio presente toma fuerza en el Análisis Comparativo Cualitativo (QCA) que nos permite apuntar tanto al cuantitativismo como al cualitativismo. Uno de los principales usos de esta metodología gira en torno a la determinación de la causalidad, lo cual puede permitir la identificación de patrones. Se ha mencionado que una política pública es una manera de expresión del Estado en la Sociedad que posee interacciones de variables, lo cual nos permite determinar los casos de estudios como relaciones causales que generan un resultado en específico, en este caso uno de aproximación múltiple. Es decir, una aproximación difusa que presente un aspecto alto de opciones que no se cierran en el éxito o fracaso (Beach, D; R, Pedersen; 2017).

El estudio no solamente busca determinar el éxito o fracaso de una política pública, ya que también quiere vincular estas a los niveles de cumplimiento de las dimensiones sustantivas, procedimentales y de resultados de la calidad de la democracia: procedimental, sustantiva y de resultados. Se pondrá especial énfasis en cómo el reglamento ha contribuido o no al fortalecimiento de la participación ciudadana y la igualdad en el acceso a la educación, tomando en cuenta los principios democráticos de libertad, igualdad y justicia.

Por lo tanto, se proponen los siguientes objetivos para poder canalizar los esfuerzos realizados:

**Tabla 1. Objetivos del Estudio**

| Objetivo Específico                                                                                                                     | Dimensión Analizada                                      | Fuentes Técnicas                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Evaluación procedimental de los procesos inherentes a la administración pública en el marco del ciclo de las políticas públicas.</b> | Procesos de rendición de cuentas y respuesta burocrática | Análisis documental y estadístico de fuente primaria.                                                                 |
| <b>Análisis de las brechas institucionales en los procesos de atención a las demandas de la sociedad civil.</b>                         | Capacidad de solución desde la estructura del Estado.    | Revisión y análisis de los alcances de los procesos de admisión, así como también el contraste con la sociedad civil. |
| <b>Determinación del impacto de estas acciones a los procesos de medición de la calidad de la democracia.</b>                           | Dimensión sustantiva (Políticas de Igualdad)             | Análisis cualitativo crítico de sistema de cuotas y el proceso de asignación de cupos.                                |

*Nota.* Elaboración propia del autor

En la actualidad la falta de controles transversales, así como la sobrecarga institucional, han generado evidentes cuellos de botella a la hora de garantizar la eficiencia de las políticas públicas propuestas, lo cual se ha traducido en escenarios de falta de transparencia en los procesos de asignación de cupos. Las dinámicas puntuales de “satisfacción de demandas de la sociedad” se remontan a escenarios de carácter histórico del país, ya que el crecimiento demográfico y, además, la complejización de los procesos por el involucramiento social en la toma de decisiones han denotado las carencias y limitaciones del Estado. Dada la variabilidad de la economía ecuatoriana, que se traduce en limitaciones técnicas e infraestructurales por parte del sistema de educación superior, el tema acceso a este servicio público es un elemento permanente de la dinámica política (tanto desde lo electoral como lo estatal), para configurarlo como parte de la agenda de interrelación permanente entre la administración pública y la sociedad.

### III ANÁLISIS DE CASO

El acceso a la educación superior técnica en Ecuador está regulado principalmente por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2018 y el Reglamento para el acceso a la educación superior de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, institutos de artes y conservatorios públicos, emitido en 2023. Estos instrumentos normativos establecen principios de equidad, transparencia y gratuidad en el proceso de admisión, y asignan a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) la responsabilidad de coordinar el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Sin embargo, más allá del marco normativo, resulta fundamental analizar cómo se implementa esta política pública y en qué medida las dimensiones de la calidad de la democracia influyen en su efectividad.

Desde la dimensión procedimental, el análisis se centra en los mecanismos de rendición de cuentas, la transparencia de los procesos y la eficiencia

administrativa. El cronograma del proceso de admisión 2024 (ver Tabla 1) evidencia una estructura rígida y altamente burocratizada, con múltiples etapas que se concentran en periodos cortos de tiempo. Esta concentración genera sobrecarga del sistema, especialmente durante las fases de postulación y aceptación de cupos, lo que afecta la capacidad de respuesta oportuna hacia los aspirantes.

**Tabla 2. Cronograma del proceso de admisión al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) para institutos superiores públicos, 2024**

| Etapas                                                                            | Fecha de Inicio |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Registro Nacional</b>                                                          | 28/05/2024      |
| <b>Inscripción (Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores Públicos)</b> | 10/06/2024      |
| <b>Servicio Web Registro Nacional</b>                                             | 18/06/2024      |
| <b>Servicio Web Políticas de Acción Afirmativa</b>                                | 23/07/2024      |
| <b>Levantamiento del estado académico</b>                                         | 30/07/2024      |
| <b>Visualización de sede – sesión</b>                                             | 30/07/2024      |
| <b>Evaluación (Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores Públicos)</b>  | 06/08/2024      |
| <b>Puntaje de Evaluación</b>                                                      | 24/08/2024      |
| <b>Oferta académica</b>                                                           | 06/09/2024      |
| <b>Puntaje de postulación</b>                                                     | 13/09/2024      |
| <b>Postulación</b>                                                                | 13/09/2024      |
| <b>Primera aceptación de cupo</b>                                                 | 21/09/2024      |
| <b>Segunda aceptación de cupo</b>                                                 | 01/10/2024      |
| <b>Consolidación de Acepta cupo</b>                                               | 04/10/2024      |

*Nota.* Elaboración propia con base en la información oficial del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Además, se identifican deficiencias en la comunicación institucional. A pesar de que el reglamento establece que el proceso debe ser transparente y gratuito, en la práctica persisten quejas recurrentes sobre la falta de información clara y oportuna respecto a cambios en fechas, requisitos o resultados de las evaluaciones. Esta situación debilita la rendición de cuentas vertical, ya que los ciudadanos tienen dificultades para ejercer un control efectivo sobre el accionar de la SENESCYT. La burocracia, entendida como un exceso de procedimientos y trámites, actúa como una barrera que limita la transparencia y la eficiencia del proceso, afectando directamente la dimensión procedimental de la calidad democrática.

En la dimensión sustantiva, el análisis se enfoca en la capacidad de la política para generar condiciones de igualdad social. El Reglamento de 2023 incorpora criterios de acción afirmativa orientados a beneficiar a grupos históricamente excluidos, considerando factores territoriales y socioeconómicos. Sin embargo, la implementación de estos mecanismos enfrenta limitaciones importantes.

Aunque el sistema contempla cuotas y ponderaciones para poblaciones vulnerables, la falta de información oportuna y la complejidad del proceso de postulación afectan desproporcionadamente a los aspirantes de menores recursos, quienes suelen tener menor acceso a tecnología y asesoría. De esta manera, se observa una brecha entre lo establecido normativamente y los resultados reales en términos de equidad. La política, en su diseño, busca promover la igualdad; no obstante, las debilidades procedimentales (burocracia y deficiente comunicación) terminan limitando el alcance de las medidas de acción afirmativa, reproduciendo desigualdades en lugar de reducirlas.

La dimensión de resultados evalúa la capacidad del Estado para satisfacer las demandas ciudadanas de manera efectiva. En el caso del SNNA, los problemas identificados en las dimensiones procedimental y sustantiva tienen un impacto directo en los resultados de la política. La sobrecarga del sistema durante las etapas críticas de asignación de cupos genera frustración y descontento entre los aspirantes, lo que se traduce en una baja percepción de eficiencia gubernamental.

Asimismo, la falta de mecanismos ágiles de retroalimentación impide que las autoridades puedan corregir oportunamente los errores o cuellos de botella del proceso. Como consecuencia, la política de admisión, aunque formalmente orientada a ampliar el

acceso a la educación superior técnica, no logra responder de manera satisfactoria a las expectativas de equidad y eficiencia que la ciudadanía demanda. Esto evidencia una debilidad en la capacidad de respuesta del Estado, uno de los componentes centrales de la dimensión de resultados de la calidad de la democracia.

El análisis del proceso de admisión al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) durante 2024 permite observar que las debilidades en la calidad de la democracia ecuatoriana, particularmente en sus dimensiones procedimental y de resultados, tienen un efecto directo sobre la efectividad de la política pública de acceso a la educación superior técnica. La burocracia excesiva, la deficiente comunicación institucional y la sobrecarga del sistema actúan como factores que limitan tanto la transparencia como la capacidad de respuesta del Estado, afectando negativamente la equidad en el acceso. Aunque el marco normativo establece principios democráticos de inclusión y transparencia, su implementación revela una distancia significativa entre el diseño de la política y sus resultados reales.

#### **IV CONCLUSIONES**

El presente estudio permitió analizar la relación entre la calidad de la democracia y la efectividad de las políticas públicas de acceso a la educación superior técnica en Ecuador, a través del caso del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) en 2024. Los hallazgos confirman que las debilidades en la calidad democrática, especialmente en sus dimensiones procedimental y de resultados, inciden de manera significativa en la capacidad del Estado para implementar políticas públicas educativas equitativas y eficientes.

En la dimensión procedimental, se evidenció que la excesiva burocracia, la rigidez del cronograma y las deficiencias en la comunicación institucional limitan la transparencia y la rendición de cuentas del proceso de admisión. Estas fallas procedimentales afectan directamente la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de gestionar el acceso a la educación superior.

Respecto a la dimensión sustantiva, aunque el Reglamento de 2023 incorpora mecanismos de acción afirmativa orientados a reducir desigualdades, su efectividad se ve restringida por las mismas limitaciones procedimentales. Los aspirantes en situación de vulnerabilidad enfrentan mayores dificultades para acceder a información oportuna y completar los trámites requeridos, lo que reproduce brechas de equidad en lugar de reducirlas.

En la dimensión de resultados, el estudio constató una baja capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas de los aspirantes. La sobrecarga del sistema durante las etapas críticas de postulación y asignación de cupos genera descontento y afecta la percepción de eficiencia gubernamental, debilitando uno de los componentes centrales de la calidad democrática.

En términos generales, los resultados del estudio respaldan la hipótesis planteada: una mayor calidad democrática, particularmente en sus dimensiones procedimental y de resultados, favorece la generación de políticas públicas más equitativas y eficientes. Sin embargo, en el contexto ecuatoriano persisten debilidades institucionales que limitan este

potencial, afectando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior técnica.

Este trabajo contribuye al debate sobre la calidad de la democracia en América Latina al vincular el análisis teórico de las dimensiones democráticas con la evidencia empírica de una política pública sectorial. Asimismo, demuestra la utilidad del ciclo de las políticas públicas y del modelo de análisis causal como herramientas para comprender cómo las características del sistema político influyen en los resultados de las intervenciones estatales. Futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis comparado entre diferentes políticas públicas o entre distintos países de la región, con el fin de fortalecer el entendimiento de esta relación causal.

## REFERENCIAS

- Beach, D., & Pedersen, R. B. (2019). *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. University of Michigan Press.
- Berg, S., & Hofmann, J. (2022). Democracia digital. *Revista Latinoamericana De Economía Y Sociedad Digital*. <https://doi.org/10.53857/eeti9698>
- Bonilla, F. L., & Moya, L. G. C. (2023). Tendencias y dilemas del contexto actual hacia la construcción de una mirada prospectiva. *Cooperativismo Y Desarrollo/Cooperativismo & Desarrollo*, 31(125), 1–35. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.01.07>
- Caldés, G., & Antoni, L. (2018). Espai públic, comunicació i democràcia a l'antiga Grècia.
- Casino, C; Covarrubias, I. (2004). *Democracias y democratizaciones: cómo estudiar la calidad de la democracia*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Cardozo, F. L. B., & Garozzo, M. G. (2023). Evolución del Discurso Presidencial sobre la democracia en Paraguay: un análisis comparativo. *Revista Jurídica De La Universidad Americana*, 11(2), 91–110. <https://doi.org/10.30545/juridica.2023.jul-dic.3>
- Dahl, Robert. 1971 [1989]. "Democratización y oposición pública". En *La poliarquía*, 13-25. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (1971). *Poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R 1991. "La segunda transformación democrática: de la ciudad-estado al estado nacional." En *La democracia y sus críticos*, 257-270. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- Diamond, L. (2008). *The Spirit of Democracy: The Struggle to Build Free Societies Throughout the World*. Times Books.
- Diamond, L., & Morlino, L. (Eds.). (2005). *Assessing the Quality of Democracy*. Johns Hopkins University Press.
- Finley, M. I. (1973). *Democracia antigua y moderna*. Barcelona: Ariel.
- Forero, A. V. (2009). Dimensiones Y Antinomias de la Democracia Representativa. *Estudios Latinoamericanos*, (24-25), 71-85.
- Fountaine, G; (2015). El Análisis de las Políticas Públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Anthropos, Editorial.
- Friz, C. (2019). Dimensiones de la democracia. *Hermenéutica Intercultural*, 32, 63–87. <https://doi.org/10.29344/07196504.32.2106>
- Fuentes, G., & José, M.A. (1999). Representaciones de lo materno en narrativas literarias y fílmicas de la democracia contemporánea: España 1975-1995.

- Guerrero, H. E. S. (2023). Transparencia y gobernanza. Indicadores de la calidad de la democracia en la colaboración de Fundar en la política de transparencia. *Estudios En Derecho a La Información*, 34. <https://doi.org/10.22201/ij.25940082e.2024.17.18780>
- Habermas, J. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis*, 4(10), 0. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2005-n10-346>
- Hernany, R., & Giacobbo, G.E. (2016). Democracia representativa e crise de legitimidade: o potencial da subsidiariedade no fortalecimento da democracia administrativa.
- Huntington, S. (1968). *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós.
- Huntington, S. 1993 [1996]. "La tercera ola de la democracia." En *El resurgimiento global de la democracia*, compilado por Larry Diamond y Marc F. Plattner, 3-23. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levine, Daniel y José E. Molina. 2007. "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada." *América Latina Hoy* 45: 17-46.
- Levitsky, Steven y Kenneth Roberts. 2011. "Latin America's "Left Turn". A Framework for Analysis". En *The Resurgence of the Latin American Left*, editado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 1-28. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Levitsky Steven y Lucan Way. 2002. "The rise of competitive authoritarianism". *Journal of Democracy* 13(2): 51-65
- Linz, Juan. 1993 [1996]. "Los peligros del presidencialismo". En *El resurgimiento global de la democracia*, compilado por Larry Diamond y Marc F. Plattner, 103-119. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, I.M. (2018). Elementos teóricos para la comprensión del cambio político en la Rusia postsoviética. *Relaciones Internacionales*.
- Méndez, C.A. (2015). Las dimensiones culturales de la desigualdad y la democracia en América Latina. *E-I@tina: Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 13.
- Morino, L, 2004b. "What is a 'Good' Democracy". *Democratization* 11(5): 10-32.
- Morlino, L, 2005. "Calidad de la democracia. Notas para su discusión". *Metapolítica* 39: 37-53.
- Morlino, L, 2013. *La calidad de las democracias en América Latina*. Maryland: IDEA Internacional y Luis. North, D. C. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Naranjo, Elizabeth (2018). La representación paritaria dentro de las candidaturas en elección popular en el Ecuador.
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance\**. Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (1993). *On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries*. *World Development*, 21(8), 1355-1369.
- O'Donnell, G. 1997. "¿Democracia delegativa?" En *Contrapuntos*, 287-304. Buenos Aires: Paidós
- Pachano, Simón. 1998. "Presidencialismo y parlamentarismo". *Revista Mexicana de Sociología*. 60(3): 21-4
- Pachano, S, 2011. *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: FLACSO
- Pachano, S y Sergio García. 2015. "Ecuador: un régimen híbrido". *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 10: 123-148.
- Pachano, S y Flavia Freidenberg. 2016. *El sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO. Pehe, Jiri. 2018. "Czech democracy under pressure". *Journal of Democracy*. Vol. 29, N° 3, 65- 77.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.
- Ruiz, M. a. V. (2019). El acervo comunitario de la Unión Europea y su contribución a la democracia en el mundo. *InterNaciones*, 18. <https://doi.org/10.32870/in.v0i18.7113>
- Salas, G.R. (2013). La defensa de la democracia, el sistema interamericano y MERCOSUR.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Knopf.

---

Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Harvard University Press.

Tejeda, C. P. (2018). Lucia Picarella, democracia: evolución de un paradigma, una comparación entre Europa y América Latina. Bogotá: Taurus-Penguin Random House, 2018. *Cultura Latinoamericana*, 28(2), 251–256. <https://doi.org/10.14718/culturalatinoam.2018.28.2>.